

CONCURSO PÚBLICO PARA ESTUDIANTES JÓVENES INVESTIGADORES

En cumplimiento de los Términos de Referencia del Programa Jóvenes Investigadores Facultad de Medicina 2016, aprobados por el Comité Directivo del Instituto de Investigaciones Médicas (Acta N° 19 del 10 de junio de 2016) y el Consejo de Facultad (Acta N° 592 del 15 de junio de 2016)

El Instituto de Investigaciones Médicas – IIM abre el Concurso Público para la asignación de **DIEZ (10) Becas Pasantías** en el Programa Jóvenes Investigadores de la Facultad de Medicina, para estudiantes de la Facultad que deseen iniciar su formación o consolidar sus capacidades en investigación, vinculándose **durante un año** a uno de los siguientes proyectos y grupos de investigación:

Nombre del Grupo	Nombre proyecto	Tutor
Rehabilitación en Salud	Identificación de facilitadores y barreras para la implementación de la Guía de Práctica Clínica de diagnóstico y tratamiento preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio de la persona amputada, la prescripción de la prótesis y la rehabilitación integral: un estudio de métodos mixtos.	Daniel Felipe Patiño Lugo
Neuropsicología y Conducta	Procesamiento del lenguaje de acción en pacientes con enfermedad ganglio-basal desde una perspectiva neuropsicológica y neurofisiológica.	Carlos Andrés Tobón Quintero
Inmunodeficiencias Primarias	Correlación clínica, inmunológica y epidemiológica de los pacientes con inmunodeficiencias humorales atendidos en el Grupo de Inmunodeficiencias Primarias de la Universidad de Antioquia.	Claudia Milena Trujillo Vargas
Salud y Comunidad	Inmunopatología, epidemiología y clínica de las malarías gestacional y placentaria por <i>plasmodium vivax</i> ; Colombia, 2013-14.	Eliana María Arango Flórez
PHYSIS	Diferencias en la reactividad vascular y expresión génica y proteica de arterias de tumores de colon vs arterias sanas en humanos: rol de la endotelina-1 y el factor de crecimiento vascular endotelial, y sus receptores.	Raúl Narváez Sánchez
PECET	Estrategia Integral para el control de la leishmaniasis en Colombia.	Carlos Enrique Muskus López
GRID	Alopecia en patrón femenino: Estudio de pruebas diagnósticas para evaluar el desempeño de la videodermatoscopia frente a la biopsia de cuero cabelludo en el diagnóstico.	Gloria Sanclemente Mesa
Bacterias & Cáncer	Estandarización del aislamiento de <i>helicobacter pylori</i> a partir de biopsias de pacientes con enfermedades gastroduodenales.	Alonso Martínez
Neurociencias - GNA	Determinación de biomarcadores lipídicos implicados en trastorno emocional y demencia vascular post-infarto cerebral y estudio de prevención por terapia con producto natural.	Gloria Patricia Cardona Gómez
Micología Médica	Asociación entre la infestación por <i>Demodex spp</i> , la presencia de rosácea y la severidad clínica en sujetos que atienden a los servicios de Dermatología y Micología de la Universidad de Antioquia.	María del Pilar Jiménez Alzate

1. Condiciones de la pasantía

- El estudiante se integra al Grupo de Investigación mediante un convenio de pasantía y estará bajo la responsabilidad de un tutor miembro del grupo de investigación.
- Las actividades que desarrollará el estudiante tienen que ver con la formación en investigación, con la ejecución del proyecto al cual se presenta (búsquedas bibliográficas, tomas de muestras, experimentos, manejo y análisis de datos, entre otros) y con actividades académicas realizadas por el Grupo de Investigación.
- La pasantía tendrá una duración de 12 meses, con una dedicación de 10 horas semanales.

- El estudiante recibirá un estímulo económico de \$344.727 mensuales durante su permanencia en el Programa.

2. Requisitos para los candidatos a Jóvenes Investigadores

Para que los estudiantes se puedan vincular a los grupos de investigación en calidad de jóvenes investigadores, deberán cumplir los siguientes requisitos obligatorios:

- a) Podrán participar en el concurso aspirantes que no hayan sido beneficiados en otras convocatorias del programa Jóvenes Investigadores CODI – Universidad de Antioquia.
- b) Estar matriculado en un programa de pregrado de la Facultad de Medicina, con 16 créditos o más.
- c) No haber perdido —antes de habilitación— más de 5% de los créditos cursados; no obstante, para este cálculo debe tenerse en cuenta que una matrícula sobresaliente suprime una materia perdida.
- d) Haber obtenido en el semestre inmediatamente anterior un promedio crédito individual que supere en por lo menos dos décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre; o haber obtenido en el semestre inmediatamente anterior un promedio crédito de 3.70 o superior.
- e) Se debe garantizar que el estudiante cumpla la pasantía de doce meses, para lo cual su fecha probable de grado no podrá ser anterior a enero de 2018.

NOTA: El estudiante debe cumplir con todos los requisitos durante el tiempo que dure la pasantía.

3. Selección de los candidatos

Los candidatos serán seleccionados respectivamente por el Grupo de Investigación responsable del proyecto al que aspira el estudiante. Cada Grupo de Investigación podrá definir el mecanismo y criterios de selección de su candidato, como la evaluación de la hoja de vida, entrevista, participación en actividades extracurriculares como semilleros de investigación, grupos de investigación, etc.

NOTA: Un estudiante podrá aspirar a un solo proyecto en esta convocatoria.

4. Compromisos del estudiante como Joven Investigador

- a) El estudiante deberá cumplir con los compromisos asignados por el respectivo tutor en relación con las actividades investigativas y por el coordinador del Grupo en relación con las actividades colectivas, relacionadas con la labor investigativa del grupo.
- b) Presentar dos informes de actividades, uno al concluir la primera mitad del plan de trabajo y otro al final. Estos informes deberán referirse a las actividades realizadas en el Grupo, tanto

las de índole investigativo como las de apoyo al Grupo, y deberán tener el visto bueno del tutor.

- c) Al término de un semestre académico debe presentar copia física de la constancia de matrícula y de las notas para verificar cumplimiento de los requisitos académicos, en caso contrario deberá reintegrar los dineros que le hayan sido reportados por el tutor desde el momento del incumplimiento de los mismos.
- d) Participar en las actividades programadas por la Vicerrectoría de Investigación y/o el Instituto de Investigaciones Médicas, en especial Jornadas o Eventos de Investigación y algunas actividades de capacitación en investigación.

5. Documentos a presentar

- Hoja de vida del aspirante.
- Carta de intención indicando en el encabezado el nombre del proyecto al cual está aplicando y donde exponga la motivación para participar en él.
- Certificado de calificaciones.
- Constancia de matrícula vigente.

6. Cronograma del concurso público

Etapa o actividad	Fecha límite
Apertura del concurso	3 de octubre
Plazo máximo para presentar postulaciones al IIM	28 de octubre hasta las 4 p.m.
Proceso de selección por parte de los Grupos de Investigación	Hasta el 18 de noviembre
Publicación de resultados	25 de noviembre
Plazo máximo para la firma de convenio e inicio de la pasantía	30 de enero de 2017

Los documentos se deben presentar en la secretaría del Instituto de Investigaciones Médicas, ubicada en el tercer piso del Edificio Manuel Uribe Ángel – oficina 302, teléfono 2196060.